

Expediente: 35320 /2016
Córdoba, 29 JUL 2016

VISTO:

Lo solicitado a fs. 1 por la Dirección General de Contrataciones en el sentido de requerir información para llevar a cabo el correspondiente procedimiento licitatorio para la contratación del **Servicio de Limpieza en Edificio de Administración Central U.N.C. (Secretaría de Gestión Institucional, Dirección de Sumarios, Unidad de Auditoría Interna y Dirección de Asuntos Jurídicos), Museo Casa de la Reforma Universitaria y Archivo Central**, habida cuenta que se sustancia el vencimiento de la actual prestación, y que a fs. 3 el Arq Gabriel Ceconato, Coordinador de Infraestructura Edilicia ha incorporado a las actuaciones: los aspectos técnicos, el período de contracción, el monto estimado del presente trámite, realizado la sugerencia de los integrantes de la Comisión evaluadora y las firmas a invitar, y, la DGC ha elaborado el modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares a fs. 4/18 y confeccionado la debida SBS N° 245/16 a fs. 19/21, y la necesidad de convocar a procedimiento de selección para contratar el servicio de que se trata

Y CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en las lo dispuesto por el Dcto. 1023/2001, art. 25, inciso d), pto. 1, Dcto. 893/12, artículo art. 19, Ord. HCS N°05/13 y Res. Rectoral N°1218/16

Por ello,

EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la convocatoria a **Contratación Directa** para la contratación del servicio de que se trata por el término de DOCE meses (12) por un monto estimado de \$984.000 (Pesos Novecientos Ochenta y cuatro Mil).

ARTÍCULO 2º: APROBAR el modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares elaborado por la Dirección General de Contrataciones obrante a fs. 4/18.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR como miembros de la Comisión Evaluadora a: Arq. Gabriel Ceconato, Lic. Susana Marek y Lic. Soledad Vazquez como miembros



Secretaría
de Gestión
Institucional



Dirección
General de
Contrataciones

titulares y a: Cra. Paola Moya, Lic. Emilio Mazzoni y Sra. Laura Ortega como miembros suplentes.

ARTÍCULO 4º: DESIGNAR como miembro de la Comisión de Recepción al Coordinador de Infraestructura Edilicia Arq. Gabriel Ceconato.

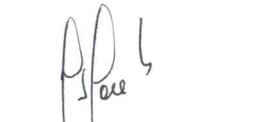
ARTÍCULO 5º: IMPUTAR el gasto en DEP:46- FT 11-PR:80- SP01-AC 10-ONC 3, según lo informado a fs. 23 por la DGPres.

RESOLUCIÓN SPGI N°:

007/16



Lic. SOLEDAD VAZQUEZ
Dirección Gral. de Contrataciones
S.P.Y.G.I. - U.N.C.



Lic. SUSANA MAREK
Dirección Gral. de Contrataciones
S.P.Y.G.I. - U.N.C.



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba